



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE AMPLIACIÓN EN EL CEIP "SANTA FLORENTINA" DE
LA PALMA-CARTAGENA (MURCIA).**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	6 DE junio de 2018
Licitación	OBRAS DE AMPLIACIÓN EN EL CEIP "SANTA FLORENTINA" DE LA PALMA-CARTAGENA (MURCIA).
Importe	670.031,33 €
Entidad Contratante	C. DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
Fecha de Presentación	26/06/2018
Clasificación	C-TODAS-3

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- Memoria descriptiva: planificación de los trabajos.

El licitador presentará un estudio del contenido del proyecto que defina las obras objeto de esta licitación. Este estudio deberá contener como mínimo un análisis de las propuestas de ejecución y de los procesos constructivos (obras e instalaciones) existentes en el proyecto.

Se trata de una descripción de los trabajos contemplados en el proyecto tanto trabajos de arquitectura como de instalaciones. En este apartado el licitador debe aportar un análisis y estudio específico de la obra licitada de acuerdo con los sistemas constructivos planteados, por lo que cualquier documentación genérica o transcrita íntegramente del proyecto redactado no será considerada.

El estudio pormenorizará los diferentes capítulos de obra según el siguiente esquema:

1. Actuaciones previas, demoliciones y acondicionamiento del terreno.
2. Cimentación y estructuras.
3. Fachadas, cubierta y particiones.
4. Revestimientos, solados, acabados y carpinterías.
5. Instalaciones eléctricas, audiovisuales, contra incendios, fontanería y saneamiento. Instalaciones de ventilación, calefacción y climatización.

Se valorará cada uno de los cinco apartados anteriores de la siguiente forma:

- ☐ MB -Muy Bien (4 puntos/apartado) Analiza correctamente la ejecución de la obra aportando propuestas al proyecto. Tiene en cuenta aspectos relativos a la parcela y el entorno que afectan al desarrollo de la obra y propone y asume soluciones.
- ☐ B - Bien (2 puntos/apartado) Analiza la ejecución de la obra sin desarrollar todos sus aspectos relevantes. No identifica correctamente elementos que puedan afectar al normal desarrollo de las obras. Aporta soluciones pero no asume su desarrollo.
- ☐ R- Regular (1 punto/apartado) Análisis somero de la ejecución. No propone alternativas o las propuestas son genéricas o no aportan nada sustancial.
- ☐ M – Mal. (0 puntos/apartado) No desarrolla el apartado o la documentación aportada es incoherente o contiene errores sustanciales.

La extensión de este apartado no será superior a 25 páginas. Se aportará copia en papel y en CD extensión *.pdf.

- Plan de Aseguramiento de la calidad

Este apartado contendrá una descripción general de la organización y sistema de control de calidad a implantar en la obra. A la citada descripción deberá acompañarse:

1. Un Plan de Control de Calidad, en el que se contenga una pormenorizada y exacta descripción de los actos de control sobre unidades de obra que se oferten durante la ejecución de los trabajos,
2. Los criterios de muestreo y la precisa cuantificación de actos resultantes de su aplicación. La oferta pormenorizará los diferentes apartados según el siguiente esquema:

- ☐ MB -Muy Bien (5 puntos) Plan de control exhaustivo y detallado ampliamente en todos los capítulos.
- ☐ B - Bien (3 puntos) Plan de control no muy exhaustivo, con falta de capítulos importantes o ensayos de unidades relevantes.
- ☐ R- Regular (1 puntos) Plan de control escaso, sin relación directa con el proyecto y /o con fallos manifiestos.
- ☐ M – Mal (0 puntos). No desarrolla el apartado o la documentación aportada es incoherente o contiene errores sustanciales.

La extensión de este apartado no será superior a 10 páginas. Se aportará copia en papel y en CD extensión *.pdf

No obstante, con objeto de conseguir el mejor control de calidad de las obras, la Dirección Facultativa podrá ordenar que:

o Se realicen los ensayos y análisis de materiales, instalaciones y unidades de obra que considere necesarios y que se recaben los informes específicos que en cada caso resulten pertinentes.

o Se verifiquen los estudios, ensayos, análisis de materiales, instalaciones y unidades de obra que considere necesarios, por laboratorios homologados en cada especialidad hasta un porcentaje no superior al ofertado por el adjudicatario.

Los gastos que se originen con el objeto de conseguir el mejor control de calidad de las obras serán por cuenta del contratista, hasta un importe no superior al ofertado por él en la licitación.

La documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante juicio de valor irá contenida en el sobre nº 1. La documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante cifras o porcentajes irá contenida en el sobre nº 2. Se advierte a los licitadores que cualquier inclusión de documentación relativa al sobre número 2 en el sobre número 1 podrá suponer su exclusión del procedimiento

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.100 €
Honorario a éxito	2.100 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

6 DE junio de 2018



Fado: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U